

CHACRAS DE CORIA, 8 de setiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 14138/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional de la estudiante Bianca BONFIGLI, en la cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha SIETE (7) de octubre de 2024, se emitió la Resolución N° 1134/2024-D. en donde se aprobó la concurrencia de Práctica Pre-profesional de Bianca BONFIGLI.

Que, la Secretaría Académica solicita desestimar la Nota N° 163403/2024 del presente expediente, dejar sin efecto la mencionada resolución y emitir una nueva con los datos que se adjuntan.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

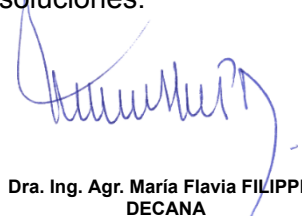
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1134/2024-D. por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 986/2025 _ _ _ _
LJC.